NACIONAL

Buscan senadores de Morena penalizar las terapias de conversión en el país

27 de junio de 2022 · 2 min de lectura

Legisladores del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Senado de la República buscarán presentar una iniciativa para penalizar las llamadas terapias de conversión en el país, practica que busca reprimir el libre desarrollo de la personalidad, la identidad y la orientación sexual de cualquier persona de la comunidad LGBTTTIQ+, bajo el supuesto de que existe una “cura” para la homosexualidad y la transexualidad, en el siguiente periodo ordinario de sesiones.

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Malú Micher, dio a conocer que este tema no puede estar detenido y deberá aprobarse en el próximo periodo de sesiones de septiembre. Esto después de que en 2020, senadoras del Partido Morena presentaran la iniciativa para proponer reformar el Código Penal Federal y la Ley General de Salud para sancionar estas prácticas, como una respuesta a las demandas de organizaciones y colectivos de la diversidad sexual para frenar estas pseudoterapias caracterizadas por la aplicación de electroshocks y privación ilegal de la libertad.

El dictamen fue detenido y retornado a la entonces mesa directiva, después de que la oposición encabezada por el Partido Acción Nacional (PAN) votara en contra.

El dictamen destaca que a lo largo de la historia, las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBT+), han estado sujetas a formas intensas de marginación y de exclusión social y política, situación que ha sido justificada con base en concepciones como que las personas con una orientación sexual o una identidad de género distinta a la convencional debían ser consideradas anormales, enfermas o inmorales.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/senadores-de-morena-buscan-penalizar-las-terapias-de-conversion-en-el-pais
Descargado el 21 de noviembre de 2026.